

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el centro Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de Enero del 2011, se reúne los SOCIOS de la Compañía "RODIMUS S.A", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010
- 3.- VARIOS - N/D

Punto a consideración al orden del día es aprobado por todos los socios presente, el Presidente indica al secretario que proceda a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el secretario procede a la lectura y luego de ello manifiesta ya de por terminado la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobado por todos los socios presentes.

Luego de pasar al siguiente y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal me voy de la compañía "RODIMUS S.A", me permite manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 00452047 019 del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores a (quince) a los USD. 4.000.000,00 al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones que controlen o ejerzan influencia controlada sobre empresas, las compañías de Economía social y las que bajo la forma jurídica de sociedades controladas al Estado y familiares del Tesoro Público, los sucesores de compañías, nacionales o otros sucesores controlados, sucesivos, sucesorales, privados o mixtos, representados como personas jurídicas y las instituciones que como Entes o que ejercen sus actividades en el Ecuador, debieran aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

RODIMUS S.A.

2. Adaptar los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS) por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de "RODIMUS S.S.A".

Luego de una sesión del Directorio con los socios presentes, se puso a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la aprobación de los Estados Financieros año 2012, lo cual es aprobado por todos los socios presentes, en tanto este fue poseer el Presidente de por terminado esta sesión siendo las 11:40 a las trece y un día del mes de Enero del 2013.



[Handwritten Signature]
Pablo Pablo Carrasco
PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
Ing. José Antonio Tello Acosta
SECRETARIO